

# hostelería

## actualidad sindical



boletín digital del sector de hostelería

Nº 37– agosto 2016

[www.ccoo-servicios.es](http://www.ccoo-servicios.es)

## CCOO sigue denunciando la situación de bloqueo que sufre la negociación colectiva en el sector de hostelería

El mapa de la negociación colectiva en el sector de la hostelería es desolador con un total de 27 convenios autonómicos y provinciales sin firmar al comienzo de la temporada turística. Todo ello está suponiendo que casi 400.000 trabajadores no han visto renovados sus salarios ni adecuadas sus condiciones de trabajo.

A esta situación hay que sumarle la subcontratación y la externalización a nivel del conjunto de departamentos de los servicios en los sectores de la hotelería y, en particular, el departamento de camareros y camareras de pisos, con el objetivo de precarizar más el empleo y no aplicar los convenios sectoriales para rebajar más aun los salarios en cerca del 40% empeorando sus condiciones laborales.

El sector de la hostelería es el penúltimo sector, únicamente está por debajo el servicio doméstico, con los salarios más bajos de España, con un salario medio anual de 1.174 €, el sector peor pagados de todos.

Para el responsable de hostelería de la Federación estatal de Servicios de CCOO, Antonio Ruda, "es urgente cerrar acuerdos con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y económicos de los trabajadores y trabajadoras de los diversos sectores en el plano turístico ya que no es posible continuar hablando de calidad y competitividad de nuestros destinos con salarios basuras", "se debe trabajar en el ámbito de el ALEH para luchar contra las externalizaciones y si se realizan que se aplique el convenio sectorial y para eso debe actuar la Inspección de Trabajo".

Un sector de las patronales hosteleras se ha instalado en la explotación y en la ruptura del consenso social con actuaciones vergonzosas y la reforma laboral ha propiciado que se puedan permitir dejar decaer las normativas laborales de los convenios colectivos, Ruda añade "el 80% de las horas extraordinarias son pagadas fuera de nómina y sin cotizar".

En el plano de las reivindicaciones de CCOO Ruda enumera varios puntos básicos para este sector: **el empleo** y la lucha que se está efectuando contra el fraude en las contrataciones, las horas extras no reenumeradas, días libres no disfrutados obligan a los trabajadores y trabajadoras a realizar horas extras, **la negociación colectiva** con el rechazo a las reformas laborales y recuperando el poder adquisitivo de los salarios, **la salud laboral** con reconocimiento de las enfermedades profesionales y una acción preventiva en riesgos laborales y **la jubilación** regulando la edad en 60 años con jubilación anticipada con 25 años de servicios.

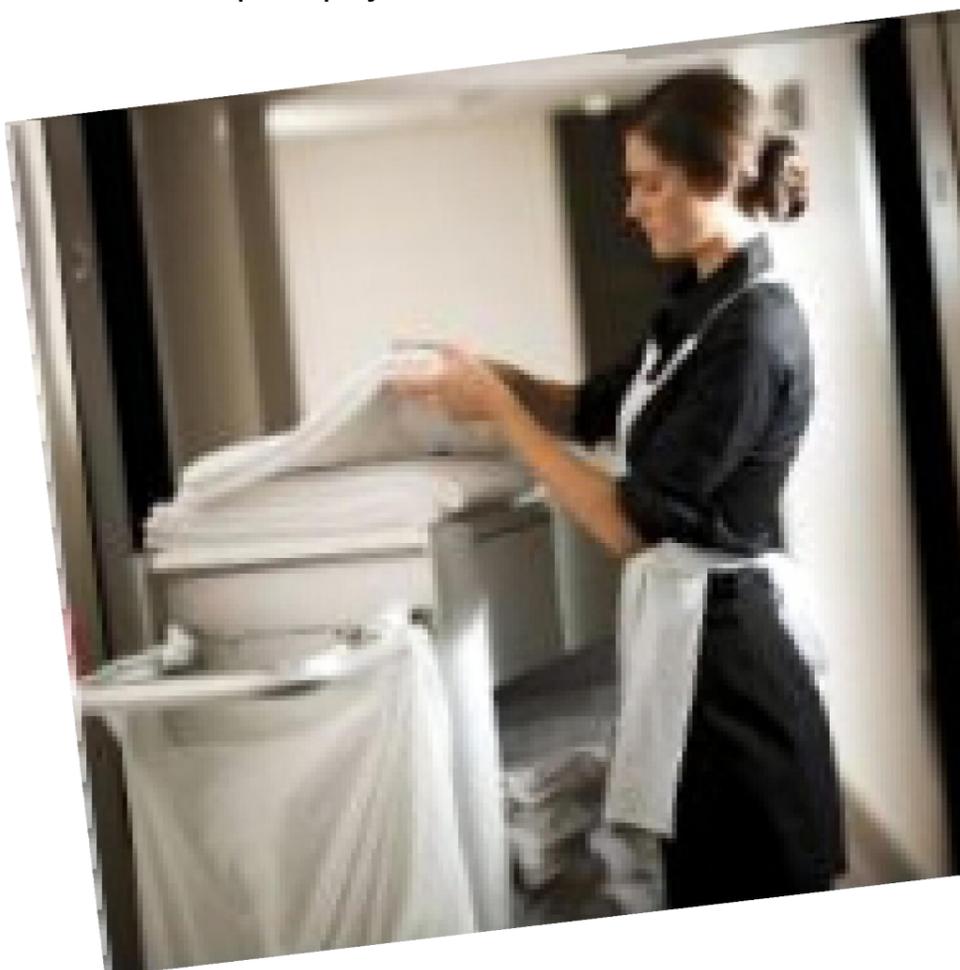


**"400.000 trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería no han visto todavía renovados sus salarios y sus condiciones laborales"**

# CCOO impulsa las denuncias de los falsos convenios de empresas multiservicios

La lucha sindical sostenida a través de la negociación colectiva a lo largo de años ha mejorado las condiciones laborales y económicas de los colectivos, aunque las sucesivas reformas laborales han cambiado esta situación, aprovechada para externalizar y precarizar el empleo, empeorando las condiciones sociales y económicas.

La estrategia de externalización de los departamentos de pisos es muy sencilla: se despide, vía expedientes de extinción, o través de despidos objetivos a las trabajadoras de pisos y se subcontratan el servicio con empresas de multiservicios. A pesar de que múltiples ocasiones estamos hablando de una fragante cesión ilegal de trabajadores acordado con una representación de "cartón de piedra." Así lo dicen los distintos tribunales, tanto la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo ya que la mayoría son convenios de empresas a nivel nacional donde tras la impugnación de CCOO y UGT de 49 convenios desde el mayo del 2015, 45 ya han sido anulados mayoritariamente por falta de legitimidad, los otros cuatro están pendiente de juicio. Así las patronales pueden llegar a ahorrarse entre un 40% del salario de las camareras, además de no aplicar los puntos sociales de los convenios sectoriales, como el pago por festivos trabajado, la manutención, transportes, bolsa de vacaciones, mejoras en IT etc.. A ello hay que sumarle que se aumenta la precariedad laboral, la carga de trabajos, así como el fraude en la contratación ya que la mayoría de las empresas multiservicios contratan a las trabajadoras a tiempo parcial, y luego en la práctica lo hacen a tiempo completo. El tiempo de la jornada que trabajan de más se lo pagan como suplido, por habitaciones que limpian. **Están se le pagan a un 1,50 o 2 euros.** La división de los trabajadores en multitud de empresas que impiden su unidad de acción sindical y colectiva en defensa de sus intereses. Impide también el avance de las trabajadoras en la reducción de sus cargas de trabajo y de las enfermedades profesionales que aquejan



## Empresas con sentencia firme de impugnación de convenios de empresa de multiservicios en Audiencia Nacional y Tribunal Supremo

EMPRESA
ACCIONA MULTISERVICIOS, SA.
ACTIVA INNOVACIÓN Y SERVICIOS SAU
ADAPTALIA ESPECIALIDADES DE EXTERNALIZACIÓN
ADAPTALIA ESPECIALIDADES DE EXTERNALIZACION (CCAA MADRID)
DOCTUS ESPAÑA (ACTUALMENTE ADECCO)
ADECCO OUTSOURCING
ALIANZAS Y SUBCONTRATAS
ALLIANCE OUTSOURCING
ALTERNA BPO
ALTOCU SERVICIOS INTEGRALES
ANISER FACILITY, S.L.U.
APC BUSSINES PROYECT SL
ASM SUPPLY CHAIN SOLUTIONS, S.L.
ATE SISTEMAS Y PROYECTOS SINGULARES SL DE LA REGION DE MURCIA
AVANZA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS, SA
BERCOSE
CITIUS OUTSOURCING ENTERPRISE S.L -
CLECE SERVICIOS AUXILIARES (2013-2014)
CPM EXPERTUS FIELD MARKETING
CTC EXTERNALIZACION, S.L.
DENBOLAN OUTSOURCING, S.L.
DUNA TECNICS SA
ELA HIERMOR ASOCIADOS, SLU
ESC SERVICIOS GENERALES, SL (2011-2012)
EXCELTIA (ANTES MEPABAN, S.A.)
EXEO GESTIÓN INTEGRAL
EXPERIUS CONSULTORES EN SELECCIÓN Y FORMACIÓN, S.L.
EXPERTUS SERVICIOS HOTELEROS
EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.
EXTERNA TEAM
FIDELIS SERVICIOS INTEGRALES, SL.
FISSA SERVICIOS AUXILIARES (2013-2015)
GRUPO CONSTANT SERVICIOS EMPRESARIALES
GSA SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.L.U.
HOTTELIA EXTERNALIZACIÓN, SAU
IMAN CORPORATION (2013-2016)
INTECONS S.A. CLAROSOL FACILITIES SLU
CLAROSOL FACILITIES SLU
INITIAL FACILITIES SERVICES, S.A.
ISS LLOYD OUTSOURCING S.L
JOBS MANAGEMENT S.L.U
J2Y SERHOTEL OUTSOURCING SLU
MANTROL SERVICIOS SL (2013-2016)
MEDITERRÁNEA MERCH,
MERCHANSERVIS, S.A.
MNEMON CONSULTORES S.L.
PARTNERWORK SOLUTIONS SL
PROSEGUR BPO
PROXIMA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
RANDSTAD PROJECT SERVICE, SLU.
RANGO 10, S.L.
RISK STEWARD
SERVICIOS OPERATIVOS INTERNOS SAU
SGE QUALITY SERVICES SL.
SHERCO AL DETALLE
SIAL SERVICIOS AUXILIARES (2011-2015)
SPN EMPAUXER
STOCK UNO GRUPO DE SERVICIOS SL
TRES PUNTO UNO

# Los nuevos hoteles de 4 estrellas deben pagar un año de atrasos a sus plantilla

- El acuerdo con los sindicatos se alcanza tras la denuncia de CC OO contra 35 establecimientos y la intervención del Govern.
- Unos 5.000 trabajadores verán elevada su retribución en unos 50 € mensuales, según las estimaciones de CC OO y UGT

Los **trabajadores de los hoteles** que en los últimos años han **aumentado su categoría** desde las **tres a las cuatro estrellas** van a cobrar el **aumento salarial** previsto en el **convenio** del sector para los establecimientos de más categoría aunque ésta no esté consolidada, según el **acuerdo** firmado por patronal y sindicatos. Eso supone tener que desembolsar una **media de 50 euros por trabajador y mes**, según las estimaciones de CC OO, y se estima que los asalariados beneficiados son unos **5.000**. Las empresas del sector se estaban negando a abonar estas cantidades y ha sido necesaria una **denuncia** ante la Inspección de Trabajo **contra 35 hoteles** y la intervención del **Govern** para que finalmente hayan dado su brazo a torcer.

El **convenio del sector** contempla un plus de una media de unos 50 euros por mes para los trabajadores de los hoteles de cuatro y cinco estrellas, por considerar que sus **funciones** y el **nivel de calidad** que deben de ofrecer son **superiores** a los de los establecimientos de inferior categoría, estos hoteles aparecen en los folletos de los tour operadores como establecimiento de cuatro estrellas, cobran a sus clientes **tarifas de cuatro estrellas**, exigen a sus trabajadores servicios de cuatro estrellas, pero la mayoría de ellos han seguido pagando a sus plantillas salarios de tres estrellas alegando que el aumento de categoría es todavía provisional.

Según el secretario general de la federación de Servicios de CC OO, **Ginés Díez**, hay unos 50 hoteles en las islas que se han venido negando a abonar este plus salarial, aunque en la denuncia presentada ante la Inspección solo aparecen 35 confirmados. Además, este sindicato solicitó la **intervención de las conselleries de Trabajo y de Turismo**, cuyos técnicos respaldaron las tesis de los representantes de los asalariados y rechazaron la política seguida hasta ese momento por los hoteleros.



Foto: Antoniop Copete, UGT, Inma Benito, Patronal de Hostelería y Gines Díez, Servicios CC OO

## CCOO mantiene las concentraciones de trabajadoras en el Hotel Barcelo Sancti Petri

La lucha continua contra la política de explotación laboral de la Cadena Barcelo. En ese sentido CCOO ha convocado una nuevas concentración en las puertas del Hotel Barcelo Sancti Petri, el objetivo es presionar a la dirección de la Cadena Hotelera, para que las camareras de pisos que trabajan en este establecimiento hotelero, que tiene el departamento externalizado se le aplique el Convenio Provincial de Hostelería de Cádiz.

Aparte de las movilizaciones, CCOO ha denunciado ante la Inspección de Trabajo la no aplicación del Convenio colectivo sectorial de Cádiz, que es el que tienen que aplicar en esta provincia, y no un convenio de empresa multiservicios que supone una rebaja salarial de un 40 por ciento menos; además de la no aplicación de los puntos sociales del el Convenio Provincial de Cádiz, como el pagos en los festivos trabajado, la manutención, la mejora de la IT etc..

Todo lo que que está ocurriendo en Hotel Barcelo Sancti Petri, aparte de ilegal nos parece que es inmoral e indecente, ya que ni entendemos que en un contexto de bonanza turística que estamos viviendo, la Cadena Barcelo lleve acabo está política de explotación laboral.

Desde CCOO vamos a seguir luchando y peleando porque el trabajo en los hoteles y apartamentos sean el trabajo más visible ante la sociedad; además de dignificar el trabajo, y defender sus condiciones a nivel general y, de manera específica contra la externalización de los departamentos de pisos.



Concentración Darcelo Sancti Petri